Municipalidad de Yuty
Telefono:0547.257445
Yuty-Paraguay

RESOLUCION INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 122/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE YUTY A LA CONSULTORA CIA CON RUC Nº 80069008-7 LA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 01/2016 "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y RENDICION DE CUENTAS" ID 306.138 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Yuty, 22 de Abril de 2016

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 01 /2016 de fecha 20 de Abril de 2016.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa 01/2016 para el llamado de " Servicio de Consultoría Administrativa, Contable y Rendición de Cuentas".

Nº	OFERENTES	MONTO OFERTADO
1	CIA CONSULTORES	78.000.000

Que, la firma CIA Consultores ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.-

Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de **"CALIDAD Y COSTO"** de acuerdo a lo establecido en el Art. 54º, Inc. "a" de la Ley 2051/03 y en el Art. 94 del Decreto Reglamentario 21.909/04, y será adjudicado al Consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.----------

Que la convocante estudiara el contenido de los documentos presentados por las firmas consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo, de acuerdo al Art. 54 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto Nº 21.909/03.----------

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación en Punto Nº 20 inc.A) el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos.----------

Que la Firma CIA CONSULTORES ha alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de evaluación económica.----------

Que la adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje mas alto luego de la evaluación combinada.----------

Que la firma CIA CONSULTORES ha alcanzado el puntaje máximo en la evaluación combinada.----------

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la

Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547 – 257445

Yuty – Paraguay

contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Intendente Municipal de la ciudad de Yuty, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma CIA CONSULTORES, POR VALOR Gs. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones) la Contratación Directa (CD) Nº1/2016 para el llamado de "Consultoría Administrativa, Contable y Rendición de Cuentas" ID Nº 306.138.----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la firma CIA CONSULTORES, con RUC Nº 80069008-7.-------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero
Secretaria General

Lic. Silver Vera Davalos
Intendente Municipal